REFORMA

Exhibe nepotismo en Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Tras criticar el nepotismo que existe en el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la reforma constitucional forma parte de la lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en dicho sector.

Durante la conferencia mañanera, la Mandataria presentó un documento de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de 2018 en el que se pone en evidencia el nepotismo en el Poder Judicial.

"En 2018 (Mexicanos contra la Corrupción) publica un documento que se llama... El Poder Familiar de la Federación ... (que) desnuda el nepotismo imperante en el Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con el diagnóstico, casi la mitad de los jueces y magistrados federales... tienen parientes en el Poder Judicial. El nepotismo es corrupción en el Poder Judicial", afirmó Sheinbaum.

"Esto es contra la corrupción. Que no se nos olvide. La reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución no sale de la nada. Sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación. Tanto que en un documento de 2018, Mexicanos contra la Corrupción, que hoy son los que defienden al Poder Judicial, le llamaron Poder Familiar de la Federación".

Señaló que no se trata de un asunto entre algunos Ministros de la Corte y la Presidenta de la República.

"Esta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país que es la corrupción", agregó.

La Mandataria señaló que se defiende la carrera judicial como si cualquier persona sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez, y no.

"Se los dividen entre los Ministros y Ministras, los espacios en la Corte", afirmó.

Horas antes del fallo de la Corte, que terminó por desestimar las impugnaciones contra la reforma judicial por quedarse a un voto de la



■ Claudia Sheinbaum enfiló sus críticas contra Ministros que cuestionaron la constitucionalidad de la reforma judicial.

Revira a la Coparmex; 'Pregúntenle a la Corte'

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum demandó a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) cuestionar a la Suprema Corte y no a ella sobre los riesgos que puede generar la incertidumbre provocada por la reforma judicial.

En su mañanera, se preguntó a la Mandataria sobre las declaraciones del presidente de la Coparmex, José Medina Mora, quien consideró que el País vive una crisis de constitucionalidad, lo que podría agudizarse si el Gobierno decide no acatar las decisiones que tomen los juzgadores.

En respuesta, la Mandataria insistió en acusar a la Corte de violar la Constitución y de tratar de legislar, aún cuando no tiene facultades para ello.

"¿Y por qué no le pre-

guntan a la Corte? ¿Por qué le preguntan a la Presidenta? ¿Por qué no le preguntan a la Corte sobre su decisión? O sea, porque quienes están violando la Constitución es la Corte, quienes están sobrepasándose de sus funciones es en la Corte", señaló.

"¿Por qué Coparmex? Si ocho Ministros pueden ir en contra de un pueblo de millones y millones de votos, por ahí de 36 millones, ¿ya preguntaron a la Corte si puede ir en contra del Constituyente?, ¿por qué el tema es de la Presidenta? Cuando es la Corte quien está queriendo legislar cuando no tiene esas funciones en la Constitución".

El pasado lunes, Coparmex advirtió que, si la reforma judicial se queda como está, se dejarían de recibir 35 mil millones de dólares de inversión y habría una regresión de 30 años, cuando no existía la división de poderes.

mayoría calificada, la Presidenta llamó a los Ministros a revisar el documento.

"Que revise este documento la Ministra Presidenta y otros casos que haya resuelto. O cómo ha votado en donde ha dicho que no puede la Corte invalidar la Constitución y que revise quién va a marchar hoy (ayer) y todos sus seguidores, que no son muchos, por cierto".

La Mandataria cuestionó si ocho Ministros pueden ir en contra de un pueblo y en contra del Constituyente.

"Ahora, dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución. Si defendieran la Constitución, pues estarían defendiendo lo que ya decidió el Constituyente", externó.